EL LITORAL

Registro de la propiedad Intelectual Nro. 1.332.269 — Año LXI - Nº 20.087 — 16 páginas — Precio $ 350.- — SANTA FE, MARTES 31 DE JULIO DE 1979 — Dirección y admin.: San Martín 2651/57 - Tel. 20101 — Cód. Postal 3.000

La detención de nuestro director

Ninguna variante se ha registrado en la situación de prisión preventiva que viene cumpliendo como detención domiciliaria el director de "El Litoral", señor Riobó Caputto, por resolución del juez federal, Dr. Miguel Angel Quirelli, por supuesta violación de la ley nacional Nº 20840, resolución ésa que fue apelada por el abogado defensor, Dr. Raúl Fossero.

Como ya hemos informado, se está a la espera que la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, a la cual han sido elevadas las actuaciones, fije día y hora para la exposición oral del doctor Fosero sobre el particular.

Mensaje de ADIRA

En nombre de la Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina (ADIRA), su titular, Dr. José Antonio Romero Feris, ha dirigido una comunicación a "El Litoral" en la que expresa la adhesión unánime de dicha entidad "en circunstancias que debemos defender —puntualiza— el derecho a informar".

De "La Mañana" de Victoria (E. Ríos)

En un comentario titulado "Un hecho de singular gravedad", que se publicó en la primera página del diario "La Mañana" de Victoria, en la provincia de Entre Ríos, se dice que "el arresto del director de 'El Litoral' de Santa Fe, configura un hecho de singular gravedad que afecta a toda la prensa argentina y a su libertad. Es, además, una decisión que si bien emana de la justicia, se funda en una norma legal que en lo que es específica del caso es claramente violatoria de derechos constitucionales eminentes.

"No es posible pensar —dice más adelante— que ni el director de 'El Litoral' de Santa Fe, inflexible defensor de la libertad y la democracia, ni ninguno de los órganos de prensa o canales de televisión y radiofonía que dieron la misma noticia, se conviertan en subversivos por ejercer el deber de informar.

"La norma legal en sí

(Pasa a pág. 7ª, col. 1ª)

Liberóse al Sr. Actis y arrestan a Emilio Grande

Esta mañana, de acuerdo con una citación del juez federal Dr. Quirelli, se presentó en el Juzgado Federal el secretario de redacción de "La Opinión", Sr. Emilio Grande, quien prestó declaración durante aproximadamente tres horas y finalmente el magistrado ordenó su detención y que fuese alojado en el cuartel del Cuerpo de Bomberos, donde ya se encontraba cumpliendo su arresto desde ayer el director del mismo diario, Sr. Renaldo Actis, estando ambos acusados de supuesta violación a la ley nacional 20840.

Libertad a Actis

Pasadas las 15, el juez Quirelli, sin que se conocieran los fundamentos, dispuso la libertad del Sr. Actis, quien de inmediato y antes de poder ser entrevistado por el periodismo, viajó de regreso a Rafaela, mientras quedaba detenido el Sr. Grande.

Anunciarían el aumento a los pasivos

BUENOS AIRES, 31 (Télam). — El nuevo incremento en los haberes para jubilados y pensionados del Régimen Nacional de Previsión que regirá a partir de mañana, sería del 25 por ciento, dijeron hoy a Télam fuentes bien informadas del Ministerio de Bienestar Social.

Asimismo, las fuentes indicaron que la anunciada conferencia de prensa que efectuará el ministro de Bienestar Social, contralmirante (R) Jorge Fraga, para informar sobre el aumento, se llevaría a cabo recién mañana o el jueves.

Analizan temas de inmigración

Harguindeguy destacó el compromiso de solidaridad internacional

BUENOS AIRES, 31 (Télam). — El ministro del Interior, Gral. Albano Eduardo Harguindeguy, dijo que "debemos llevar adelante el compromiso de solidaridad internacional que nuestro país ha asumido con responsabilidad, con los refugiados del sureste asiático" y agregó que "la República, fiel a sus tradiciones, no podía estar ausente de este movimiento mundial de solidaridad", al inaugurar la Primera Reunión Nacional sobre Incremento Poblacional con Inmigrantes, en el ex Concejo Deliberante de esta capital.

Las deliberaciones, fueron realizadas con el "objetivo básico de analizar, promover y organizar la acción a desarrollar, a nivel nacional y provincial, con el fin de promover las corrientes inmigratorias convenientes para el crecimiento poblacional de la Argentina".

Conceptos de Benedit

Luego de que usara de la palabra el titular de la cartera del Interior, expuso el licenciado Pablo Benedit quien recordó que la remuneración y la productividad del sector agropecuario es superior a la internacional, lo cual hace adecuado atraer buena inmigración con este destino.

Señaló que "el instrumento más idóneo y simple para movilizar la inmigración hacia el sector agropecuario, consiste en las empresas colonizadoras por parte del sector privado".

No obstante, se refirió al cuadro general de situación y a las medidas oficiales en la materia y finalmente subrayó que las tasas de crecimiento interno de población de nuestro país son inferiores a las del resto de América latina.

Otros oradores

Posteriormente habló el subsecretario de Economía Agraria, Ing. Enrique Gobbee, quien realizó un análisis global de la situación de su sector, en los que dijo que había una urgente necesidad de incremento poblacional.

El subsecretario de Pesca, capitán de navío (R) Humberto Ghersa, habló luego de la importancia que reviste el proceso inmigratorio en el área de explotación de recursos marítimos.

El director nacional de Migraciones, coronel (R) Remigio Azcona, puntualizó que todo plan inmigratorio requiere contar en forma previa con informaciones de base, pues de lo contrario puede llegarse a producir una inmigración desordenada que no corresponde a las reales necesidades del país".

En su exposición, el ministro del Interior, Gral. Harguindeguy, entre otros conceptos, expresó que "la República Argentina es un país vacío, si hablamos en términos de población, no sólo en cifras absolutas, sino también mucho más en términos relativos, al comparar su escasa población con su inmenso espacio geográfico y la capacidad potencial de albergar contingentes humanos.

"Asimismo —acotó—, 25 millones de habitantes están desarmónicamente distribuidos", y agregó que "la Argentina necesita poblarse y distribuir inteligentemente su caudal humano. Es un imperativo de la situación descripta, un imperativo de la necesidad de desarrollo del inmenso potencial que tenemos. También poder contener la presión externa, en un mundo en fuerte expansión demográfica", agregó.

Aclaró que "esta inmigración debe dirigirse esencialmente a lograr una mejor distribución de los asentamientos humanos, y es necesario en consecuencia, su radicación en el interior del país, y revertir las corrientes migratorias internas que se manifiestan desde 1945".

Aseguró el ministro que "necesitamos inmigración con capital, capaz de incorporar de inmediato nuevas fuentes de producción, agricultores, horticultores, artesanos, pequeños y medianos industriales, y por otro lado, también mano de obra especializada o no, que es una necesidad imperiosa para que la capacidad potencial o instalada de nuestro sector productivo pueda desarrollarse en plenitud".

Con respecto a los refugiados surasiáticos, además de los conceptos mencionados, puntualizó que no se descarta que "la demanda de nuestra población supere el contingente comprometido" y que "ello nos servirá a modo de relevamiento para determinar necesidades, que luego de evaluarlas, permitirán incrementar su número o buscar otras corrientes migratorias que puedan coyunturalmente ofrecerse y satisfacer a esas demandas".

Informan a la Junta Militar sobre Yacyretá

BUENOS AIRES, 31 (NA) — La Junta Militar convocó al presidente de la Nación y a varios de sus ministros y secretarios de Estado para examinar en conjunto, durante casi dos horas, el proceso de las negociaciones argentino-paraguayas en torno a la construcción de Yacyretá, mientras una versión señaló hoy [illegible] un principio de acuerdo para realizar la obra.

Al término del encuentro, que se realizó ayer por la tarde en el edificio "Cóndor", Comando en Jefe de la Fuerza Aérea, se informó que durante el mismo "se desarrolló una exposición a efectos de informar a la Junta Militar sobre el proceso y estado actual de las tratativas con el Paraguay referente al tema Yacyretá".

Además del presidente de la Nación, teniente general (R) Jorge Rafael Videla, estuvieron en la reunión de la Junta los ministros de Relaciones Exteriores, brigadier mayor Carlos Pastor; de Defensa, contralmirante Horacio de la Riva, y de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz.

También participaron del encuentro el secretario general de la Presidencia, general Eduardo Crespi; los secretarios generales de las fuerzas armadas, general Reynaldo Bignone, brigadier Basilio Lami Dozo y Voelte, Eduardo Fracassi; el secretario de Energía, Ing. Daniel Brunella, y el subsecretario de Energía Hidroeléctrica y Térmica, Ing. Bernardo Bronstein.

El carácter positivo que en los últimos días parecieron adquirir las negociaciones quedó traslucido ayer con las declaraciones del canciller Pastor, quien adelantó su impresión de que a mediados de agosto se instrumente el acuerdo sobre el trazado de la presa.

Pastor no ocultó que el éxito de las negociaciones permitirá concretar el pedido de crédito por 110 millones de dólares al Banco Interamericano de desarrollo (BID) con el margen suficiente de tiempo para permitir que ese organismo considere la solicitud.

En tanto, el diario "Clarín" en su edición de hoy aseguró que existiría un principio de acuerdo por Yacyretá, consistente en una compensación anual que se abonará al Paraguay por la mayor porción de territorio que resulte invadida por las aguas de la represa.

Una pausa en el diálogo sobre Beagle

BUENOS AIRES, 31 (Télam). — El Vaticano dispuso suspender durante el presente mes las conversaciones sobre el Beagle "aunque no los trabajos relacionados con la mediación".

Así lo expresa un comunicado difundido hoy, a las 12, simultáneamente en la Santa Sede, Buenos Aires y Santiago.

Objetan los 25 las reformas a la ley gremial

BUENOS AIRES, 31 (NA). — La Comisión de los 25 entregó hoy en la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL), una nota en la que el mencionado nucleamiento expresa su oposición a la posibilidad de modificaciones de la ley de Asociaciones Profesionales.

En la presentación los sindicalistas rechazan el proyecto oficial de modificar esa ley y señalan que "si en algunas circunstancias fuera menester el perfeccionamiento de la ley orgánica de las Instituciones sindicales, sólo será posible cuando éstas cuenten con el derecho al ejercicio de su plena actividad y sus legítimas autoridades puedan expresar el desarrollo de la actividad sindical".

"Ello —agregan— conforme lo exige la evolución social de la humanidad, pero jamás cuando padecen de un cercenamiento en sus derechos y cuando se vislumbra, por las informaciones periodísticas que se proyecta retrogradar la acción de los sindicatos eliminando su posibilidad de impulsar el progreso comunitario".

Finalmente dice la nota de los 25 que "por lo expuesto es que ratificamos la plena vigencia de la ley 20615, para que en el juego democrático de las instituciones el movimiento sindical argentino asuma el rol que le corresponde dentro de la sociedad en defensa de los intereses de los trabajadores".

Rebajan impuestos rurales en Chubut

COMODORO RIVADAVIA, 31 (Télam) — El gobierno de la provincia dispuso reducir en un 33 por ciento los valores que se habían presupuestado como captación para el impuesto inmobiliario rural este año.

Así lo hizo saber el ministro de Economía Dr. Hugo Ramón Raso, indicando que la reducción si bien varía los planes provinciales, no implica una merma demasiado significativa ya que el recurso tributario representa un dos por ciento del presupuesto de cálculo de recursos 1979.

A Nicaragua da apoyo la Unión

La Junta denunció aprestos somocistas desde Honduras

MANAGUA, 31 (UPI). — Estados Unidos aseguró a Nicaragua que no apoyará ningún intento para derrocar a la Junta de Reconstrucción Nacional, respondiendo así a advertencias de los sandinistas sobre un plan de los somocistas de invadir el país desde Honduras.

El embajador norteamericano Lawrence Pezzullo informó a los cinco miembros de la Junta y al Frente Sandinista de Liberación Nacional que "cualquier intento destinado a desestabilizar la situación o a provocar violencia será considerado por Estados Unidos como acto contrario a la resolución de la OEA.

En junio, la Organización de Estados Americanos aprobó una resolución urgiendo al entonces presidente Anastasio Somoza a renunciar y rechazando la intervención foránea en los asuntos internos de Nicaragua. Poco después Pezzullo llegó a Managua sin presentar sus credenciales a Somoza, en claro gesto de que Washington no apoyaba ya al último miembro de la familia que gobernó al país más de 40 años.

La jefatura sandinista había anunciado que los somocistas piensan reagrupar a 7.000 ex guardias nacionales en Honduras para lanzarlos a Nicaragua. Los nuevos jefes militares nicaragüenses advirtieron a Estados Unidos que no se inmiscuya en las cuestiones internas de Nicaragua ni apoye planes de esa naturaleza.

Los analistas interpretaron el anuncio del embajador como una respuesta a esas advertencias.

Esa opinión se ve sustentada por las versiones sobre ofrecimientos norteamericanos de armas y asistencias al nuevo ejército, formado a partir de la estructura militar de los sandinistas.

La embajada norteamericana también produjo novedades sobre el pedido de extradición del derrocado Somoza, que se asiló en Estados Unidos. La legación dio a conocer el texto del tratado respectivo, firmado en 1907. Ese documento no autoriza la extradición de personas acusadas de delitos políticos, pero sí la de quienes hayan dilapidado fondos públicos.



(Radiofoto UPI)

El ministro del Interior nicaragüense, comandante Tomás Borge (en el centro) formula declaraciones sobre las medidas que adoptará la Junta de Reconstrucción Nacional para organizar el país

Las relaciones de nuestro país con Nicaragua

BUENOS AIRES, 31 (Télam). — "Nuestro país recibió el martes pasado la comunicación de Nicaragua informando sobre la instalación del nuevo gobierno en esa república", declaró el canciller, brigadier mayor Carlos W. Pastor, en breve conversación con los periodistas.

Simultáneamente el nuevo canciller nicaragüense, Pedro Miguel Escoto, cursó una nota al brigadier Pastor, comunicándole que había asumido el cargo titular del área de Relaciones Exteriores.

Aunque no se dio información oficial, pudo deducirse que la Argentina acusaría recibo de las mencionadas notas, que en lenguaje diplomático significa que continuarán normalmente las relaciones diplomáticas entre ambos estados.

Ofrecen recompensas por la captura de terroristas en España

MADRID, 31 (Reuter) — El gobierno español ofreció hoy recompensas de entre 500.000 y dos millones de pesetas (7 mil 700 a 30.300 dólares) por la captura de seis presuntos miembros de la rama político - militar de ETA, la organización nacionalista vasca responsable de la sangrienta ola de atentados del domingo en Madrid.

Las fotografías de los seis sospechosos fueron publicadas hoy por la prensa española.

El Ministerio del Interior, señaló que se lo cree involucrados en la ola de terrorismo que envuelve a España y tiene "especial" interés de apresarlos cuanto antes.

La rama político-militar de ETA se ha arrogado la responsabilidad de tres voladuras de bombas que han provocado la muerte de cinco personas y herido a otras cien aproximadamente en el aeropuerto y los de las principales estaciones ferroviarias de Madrid.

Ha [illegible], además, que estallarán más bombas en centros turísticos españoles a menos que el gobierno acceda a sus demandas para que los detenidos políticos vascos encarcelados en el norte de España sean transferidos a Euskadi (el país vasco).

La otra rama de ETA —ETA militar— se arrogó hoy la responsabilidad de la matanza de un policía y de herir a otro oficial en [illegible] el pasado fin de semana.

En Bolivia ha triunfado Siles Zuazo

LA PAZ, 31 (UPI). — Hernán Siles Zuazo, candidato por la Unión Democrática y Popular, de centro izquierda, logró apenas 1.512 votos de ventaja sobre su inmediato perseguidor en las elecciones generales del 1º de julio, informó la Corte Nacional Electoral.

Esa Corte anuló por irregularidades más de 112 mil votos para Víctor Paz Estensoro del Movimiento Nacional Revolucionario, de línea centrista.

La definición de los escrutinios había quedado pendiente hasta esta noche debido a que faltaban contar los votos del departamento La Paz, que representan al 30 por ciento del electorado de los nueve departamentos.

La Corte anunció que ninguno de los ocho candidatos presidenciales obtuvo la mayoría absoluta de votos como exige la Constitución. La nominación del futuro gobierno corresponde ahora al Congreso Nacional, cuyos 27 senadores y 117 diputados se reunirán a partir de mañana.

Participarán en esa elección legislativa las tres candidaturas que obtuvieron más votos, siendo la tercera la del general Hugo Banzer, postulado por la Acción Democrática Nacionalista, de posición derechista.

Resultados oficiales

LA PAZ, 31 (UPI). — Los cómputos oficiales de los comicios presidenciales son los siguientes:

	Votos
H. Siles Zuazo (UDP, centro izquierda)	528.696
Víctor Paz Estenssoro (MNR, centro)	[illegible]
Hugo Banzer (ADN, derecha)	218.587
M. Quiroga Santa Cruz (PS-1, socialista)	70.765
Zarene Bernal (APIN, derecha)	60.262
Luciano Tapia (MITKA, campesino)	28.344
Guillermo González (PUP, derecha)	17.979
Ricardo Catoira (VO, trotskista)	16.380
Votos en blanco	54.805
Votos anulados	162.960
Total de votos emitidos	1.693.233
Total de inscriptos	1.870.000

Declaraciones de los generales Viola y Queirolo

BUENOS AIRES, 31 (NA) — El comandante en jefe del Ejército, teniente general Roberto Eduardo Viola, afirmó que "hoy, nuevos peligros se ciernen sobre nuestro continente" y afirmó que "las dudas y el desconcierto constituyen un factor que afecta la cohesión y la unidad de los pueblos americanos".

"Por eso, más que nunca, es preciso aunar esfuerzos para hallar los caminos de la comprensión y la tolerancia", dijo Viola, que habló anoche al condecorar al comandante en jefe del ejército uruguayo, teniente general Luis Queirolo.

El militar argentino manifestó además que "Latinoamérica alcanzará su destino histórico en el mundo cuando logre la fuerza que le puede deparar la unión de todos sus pueblos".

Por último dijo que la unión se entiende como "una amistad franca y honesta, basada en una integración mutua, desinteresada y sincera que, sin vulnerar los propios objetivos, permitan [illegible] soluciones razonables y justas".

El comandante en jefe del [illegible] uruguayo, que recibió la Orden de Mayo al Mérito Militar en el grado de Gran Cruz, declaró al [illegible] la condecoración [illegible] "nuestros ejércitos están empeñados en una [illegible] por la independencia, [illegible] no ha sido la primera y [illegible] que no será la última, [illegible] que la dinámica política es permanente".

Queirolo, que ayer había visitado al ministro de Defensa, contralmirante David de la Riva y a los comandantes en jefe de la Marina, almirante Armando Lambruschini, y de la Fuerza Aérea, brigadier general Omar Graffigna, se reunió luego con Viola en el edificio "Libertador", Comando en Jefe del Ejército.

Hoy rindió homenajes a los generales San Martín y Artigas, frente a los monumentos que perpetúan su memoria, y luego tiene previsto visitar la Fábrica Militar San Martín, ubicada en el partido del mismo nombre, al noroeste del Gran Buenos Aires.



(Radiofoto NA)

El comandante en jefe del Ejército, Tte. Gral. Roberto Eduardo Viola, recibe en el aeroparque metropolitano "Jorge Newbery" al titular del ejército del Uruguay, Tte. Gral. Luis Queirolo

Normas para la declaración de locatarios

BUENOS AIRES, 31 (Télam). — Mediante decreto 1780 el Poder Ejecutivo estableció la fecha y el procedimiento a seguir para la presentación de la declaración jurada anual por parte de los locatarios comprendidos en las disposiciones de la ley 21342, correspondientes a este año.

De acuerdo al nuevo cuerpo legal, las declaraciones juradas —en las que el locatario deberá individualizar detalladamente sus bienes o ingresos y los de su grupo conviviente— deberán efectuarse entre el 1º y el 31 de octubre del corriente.

Las declaraciones que de acuerdo a la ley Nº 21342 corresponden a las locaciones y sublocaciones de inmuebles urbanos destinadas exclusivamente a vivienda, con muebles o sin ellos, iniciadas con anterioridad al 1º de enero de 1974, se presentarán por triplicado en las sucursales de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos —ENCOTel— o de los bancos oficiales. El original sellado y fechado por esas entidades deberá ser entregado por el locatario al locador dentro de los 30 días posteriores al vencimiento del plazo de presentación.

El duplicado sellado y fechado quedará en poder del locatario y el triplicado retenido por la entidad receptora será remitido por ésta, también sellado y fechado, a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, la que los mantendrán en custodia hasta el 1º de octubre de 1980, fecha en que podrán disponer su destrucción.

Mueren ahogados 42 bañistas en Japón

TOKIO 31 (DPA) — El primer domingo con sol en Japón luego de una larga temporada de lluvias provocó la muerte de 42 personas y la desaparición de otras cinco.

Según la policía aproximadamente un millón y medio de personas acudieron ayer a las playas del Pacífico como consecuencia de las altas temperaturas reinantes.

Reclamaciones de los empresarios del interior

BUENOS AIRES, 31 (NA). — El Movimiento Empresario del Interior (MEDI) entregó un memorial a los ministros de Economía y del Interior, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, y general Albano Eduardo Harguindeguy, en el que reclaman que se dé solución a una situación "de desequilibrio que debe ser urgentemente corregida".

"Las medidas a adoptar no pueden ser aisladas, circunstanciales o producto de grupos de presión", afirma el MEDI en su memorial entregado a los dos ministros durante una reunión de dos horas que ayer mantuvieron con ellos en el despacho de Martínez de Hoz.

Del encuentro participaron además los secretarios de Agricultura y Ganadería, Jorge Zorreguieta, y de desarrollo industrial, Pablo Benedit.

El grupo empresario señala en su memorial que "la creciente brecha que separa al interior de las zonas más desarrolladas es hoy causa de un gran desaliento y escepticismo que ha hecho carne".

"El MEDI ha planteado a las autoridades nacionales en repetidas oportunidades el problema de la postergación histórica de las provincias del interior, y hoy, ante la proximidad de un colapso que se advierte en algunas provincias, como la de Formosa, a la que seguirán indefectiblemente otras —vaticina el memorial—, se ve en la obligación de requerir con toda seriedad y responsabilidad, el cumplimient del 'pacto federal' que permita revertir de inmediato un proceso que destruye sus economías".

El documento se refiere al despoblamiento del interior "especialmente de las áreas de frontera", que contrastan "con la actitud agresiva de países vecinos".

Para corregir esos desequilibrios, el MEDI considera conveniente implementar "un régimen de desgravación automática, que permitirá eludir la permanente traba que opone la nunca muerta burocracia" y solicita una modificación del mecanismo de indexación de los créditos otorgados por los bancos oficiales.

Por último advierte que "ningún programa puede tener resultado positivo si no cuenta con el consenso de los diferentes sectores del país, y este consenso no se logrará si esos sectores no participan en su elaboración".

Una dificultosa coincidencia

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 31 (De nuestra agencia). — La declaración "multipartidaria" sobre la política económica oficial que suscriben con la conducción del Justicialismo, desarrollistas, intransigentes, demócristianos y un sector del socialismo, no ha podido ofrecer soluciones de alternativa a la gestión que tan severamente enjuician sus firmantes. Seguramente advirtiéndolo así, los redactores del documento señalan que "de estas críticas se desprende, para quien quiera entenderlo, el programa de soluciones que proponemos". Quizá por ello y simultáneamente, el ex presidente Frondizi formuló extensas declaraciones en un reportaje de "Clarín", donde tuvo precisiones que difícilmente habrían de compartirse con el peronismo. Especialmente en lo que concierne a la política petrolera o el sobredimensionamiento del Estado, dos cuestiones fundamentales que tradicionalmente distanciaron al desarrollismo de la economía populista.

OOO

Consecuentemente, la declaración comentada incursiona contra la gestión de Martínez de Hoz sin proponer un plan de reemplazo, pero no por ello deja de intentar una reivindicación de la política económica que orientó la conducción de Gelbard, al rescatar comparativamente indicadores de aquel período, "esto es cinco años atrás": Un observador atento no puede dejar de advertir cierta distancia conceptual entre ese documento y el pensamiento del Dr. Frondizi en el mencionado reportaje. El ex presidente, por ejemplo, señala aquí que la rectificación del programa económico del proceso se propone para evitar "una transición como la de 1973" eludiendo la crisis y "el falseamiento de la democracia", como asimismos", las falsas opciones electorales". Insiste también Frondizi —cosa que no hace la declaración conjunta— en su conocida separación entre el programa económico y el poder militar, afirmando que "no tengo dudas de que su política no es la de las fuerzas armadas, por más que —afirma— mientras el ministro Martínez de Hoz siga en su cargo no habrá militares que lo desmientan". Sus discrepancias con la política exterior se basan también en atribuir los desacuerdos a la conducción económica, lo cual vendría a asignar al equipo de Hacienda una influencia superior a la de los factores de poder.

OOO

Tanto la declaración conjunta como ese reportaje atribuyen a la gestión económica una próxima y "grave desocupación al amenazar las fuentes de trabajo con la contracción del mercado de consumo", lo que no está de acuerdo con el último informe de coyuntura de FIDE, una entidad vinculada al desarrollismo, donde se expresa que "después de un largo ciclo adverso, durante el primer semestre del año la economía registró tasas positivas de crecimiento". Se dice también en el mismo análisis que los factores de ese "resultado fueron "los aceptables niveles de producción agropecuaria obtenidos y los efectos estimulantes que tuvieron las tasas reales negativas de interés sobre la demanda de bienes industriales". Tales observaciones se aproximan considerablemente a la última encuesta del INDEC entre 500 empresas industriales, donde se consigna un panorama favorable para el tercer trimestre de este año. El 60 por ciento de las compañías consultadas prevé superar ahora el nivel de actividad del mismo período de 1978.

OOO

Línea similar se aprecia en los planes de inversión, señalándose que el incremento de ésta responde a la necesidad de reducir costos mejorando la productividad. Una búsqueda de respuestas oficiales al documento "multipartidario" no tuvo éxito al comenzar la semana, pero pudo advertirse que tampoco había producido aquel mayor inquietud entre el equipo económico. Por otra parte, los observadores políticos señalaron en algunos casos que la declaración bien puede considerarse también como otro paso táctico de la conducción oficial del peronismo destinado a fortalecer su posición en el fuerte debate de tendencias internas del movimiento que se insinúa. Parecido enfoque de la cuestión han tenido aquí los medios castrenses, en tanto la ausencia radical de ese pronunciamiento ha venido a demostrar que el espectro político partidario, en la actualidad, escasamente se diferencia al de cinco años atrás, por más que las circunstancias sean absolutamente diferentes.



—Alsogaray dijo que el precio nuestro para el consumo es la mitad del precio internacional...

—¿Vieron...? Mandémonos otro aumentito...

Se registran intensas lluvias en el Neuquén

NEUQUEN, 31 (NA). — Más de sesenta personas debieron ser evacuadas por Gendarmería Nacional en la localidad de Chos Malal debido a que sus precarias viviendas de adobe y paja sufrieron desmoronamientos de paredes y techos que las hicieron inhabitables, como consecuencia de las intensas lluvias que desde hace una semana caen sobre la región.

Los últimos datos oficiales indican que desde el 23 del corriente hasta la fecha la cantidad de agua caída en la zona norte de la provincia del Neuquén fue de 150 milímetros, y la magnitud de las precipitaciones queda evidenciada al confrontar ese registro con el promedio anual en la región, que es de 200 milímetros.

Como consecuencia del fenómemo se ha producido un inusitado aumento en el caudal de los ríos cordilleranos —el Nuquén, por ejemplo, creció en estos días más de tres metros—, y la situación repercutirá favorablemente sobre el mermado volumen de las aguas del lago de la represa de El Chocón, cuya disminución es considerada una de las causas principales de la crisis energética que soporta el país.

Ayer la localidad de Chos Malal fue visitada por el ministro de Bienestar de la provincia, Alberto Manuel Fernández, quien junto con sus secretarios de Acción Social y de Salud recorrió los lugares más afectados.

Los funcionarios pidieron comprobar que las evacuaciones de pobladores no obedecieron a desbordes, sino que se debieron al desmoronamiento de algunas viviendas por efectos de las lluvias. La situación afectó también a la escuela 221, que dejó de funcionar.

Fuerte crecida de los ríos

Las intensas lluvias provocaron, por otra parte, el aumento del cauce del río Curí Leufú y el agua arrastró uno de los terraplenes del puente que cruza ese curso de agua uniendo Chos Malal con el camino a Andacollo.

Mientras tanto, el río Limay experimentó también un repunte en el paso del mismo nombre por el aporte del Collón Curá, y su caudal alcanzó un registro de 1.400 metros cúbicos por segundo, o sea el doble de lo que había llegado a traer el viernes último.

También por efecto de las copiosas precipitaciones, el río Nahueve afluente del Neuquén, creció inusitadamente y sus aguas destruyeron la pasarela tendida en el paraje Bella Vista, dejando aisladas a unas 15 familias.

Asimismo se produjeron evacuaciones en las localidades de El Chola y El Huecu, debido a los efec-

(Pasa a pág. 6ª, col. 4ª)

Se ha efectuado con Salto Grande la interconexión

BUENOS AIRES, 31 (NA). - Los sistemas eléctricos nacionales de la Argentina y el Uruguay quedaron ya interconectados al recibirse en esta capital energía que suministra la nueva central de Salto Grande.

El acontecimiento se registró ayer a media tarde llegando el fluido hasta la ciudad de Santo Tomé, en Santa Fe por una línea de 132 KW que arranca desde Concordia y está construída hace ya varios años, y luego ingresó al Sistema Interconectado Nacional.

Para permitir el traslado de la energía producida en Salto Grande las autoridades competentes realizaron tareas de reparación en esa línea, ya que las dos previstas para transportar 500 KW recién estarán terminadas en diciembre próximo, por encontrarse retrasada su construcción.

De acuerdo a lo informado aquí, el primer aporte energético de Salto Grande que ingresó al Sistema Interconectado Argentino fue de 42 KW, un aporte no muy considerable pero que ayuda a paliar en parte el déficit que sufre el país que obliga a efectuar cortes de suministro hace ya más de un mes.

Esa energía fue producida por la turbina número doce de la central binacional de Salto Grande —la única en generación y que fue inaugurada durante un acto presidido por Jorge Rafael Videla y Aparicio Méndez— estimándose que una segunda turbina entrará en servicio a mediados de setiembre.

Renunciaron magistrados en San Luis

No pudo formarse un jury

SAN LUIS, 31 (NA). — Renunciaron a sus cargos tres ministros del Superior Tribunal de Justicia y el procurador general de esta provincia, luego de fracasar el intento de formar un "jury" que debió atender imputaciones contra ellos con "graves cargos" por el desempeño de sus funciones.

Los magistrados Carlos Chada, Ricardo Gutiérrez Bazán y Jaime Mundet, junto con el procurador general Marcelo Dagfal, argumentaron que existen "actualmente inconvenientes insalvables de orden legislativo que impiden, en cualquier plazo, la normal y constitucional tramitación del "jury", como así también circunstancias de hecho totalmente ajenas a los renunciantes".

El comunicado del Superior Tribunal señala que con esto se ha operado la absolución constitucional, a raíz de lo que disponen los artículos 125 y 126, de que si "dentro de los 60 días no se fallase la causa, el imputado quedará absuelto".

Los magistrados pusieron sus cargos "a disposición del señor gobernador —agrega el informe—, para dejar en libertad de acción respecto al máximo nivel del Poder Judicial".

Los tres ministros de la Corte y el procurador fueron acusados de "graves cargos en el desempeño de sus funciones" por los colegios de Abogados de San Luis y de Villa Mercedes, que hicieron su presentación el 30 de mayo de 1979.

"La conducta de los señores ministros —informa también el comunicado— no pudo ser juzgada aún, por cuanto no logró constituirse el tribunal de enjuiciamiento de jueces del Superior Tribunal de Justicia y procurador general en razón de las sucesivas excusaciones de sus miembros, tanto titulares como suplentes, de modo tal que ni siquiera las excusaciones deducidas pudieron ser resueltas hasta este momento".

En opinión de los dimitentes, el cumplimiento del plazo de 60 días que menciona expresamente el artículo 126 de la Constitución de San Luis "ha operado de pleno derecho la absolución constitucional", según consigna el comunicado.

Otro integrante del superior tribunal, Juan Sosa Barreneche, había renunciado con anterioridad y su dimisión fue aceptada por el Poder Ejecutivo provincial.

La Federación Argentina de Colegios de Abogados, en una nota que cursó al gobierno de San Luis, señaló que la no integración del jurado de enjuiciamiento constituye una "denegación de justicia, que afecta gravemente el orden constitucional y viola la forma republicana de gobierno".

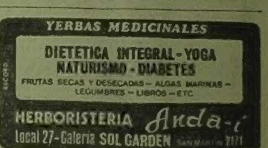
Fue solicitada la libertad de Lorenzo Miguel

BUENOS AIRES, 31 (NA). Dirigentes peronistas reclamaron mediante varias presentaciones hechas a la Junta Militar y al presidente de la Nación la libertad del sindicalista Lorenzo Miguel.

Una de las presentaciones fue formulada por Deolindo Bittel vicepresidente del Consejo Nacional Justicialista que se encuentra a cargo de la presidencia.

Otra fue suscripta por varios dirigentes justicialistas, entre quienes figuran Vicente Saadi, Miguel Unamuno, Paulino Niembro, Alberto Stecco, Alejandro Díaz Bialet, Herminio Iglesias, Manuel Torres, Manuel Anchorena, y Juan Carlos Lorenzo.

La liberación de Miguel, comentaron algunos de ellos al anunciar que se habían hecho las presentaciones, contribuirá decididamente a crear condiciones necesarias para el diálogo, la convivencia política y la unión nacional.



Intervinieron 3 gremios por irregularidades

BUENOS AIRES, 31 (NA). — El Ministerio de Trabajo intervino tres sindicatos y reemplazó al delegado normalizador civil de otra organización gremial por un funcionario militar.

La intervención [illegible] en la Federación de Trabajadores de Obras Sanitarias (FENTOS), en el Sindicato Buenos Aires de la Federación de Obreros y Empleados de Correos y Telecomunicaciones (FOECYT) y en la Asociación de Agentes de Propaganda Médica.

La intervención en este último sindicato, el de los visitadores médicos, no fue [illegible] por las autoridades en el comunicado difundido por el Ministerio de Trabajo.

Tampoco se dio ninguna explicación sobre las razones para designar un interventor militar, el mayor (R) Angel Calcagno, en lugar del [illegible] de la Asociación de Supervisores [illegible] Metalúrgica [illegible].

En el gremio de los visitadores médicos fue [illegible] (R) [illegible] y en el caso de la FENTOS el ministerio designó al coronel (R) José Luis Gamora, como interventores militares.

[illegible] para "[illegible]" la "situación irregular" que el ministerio descubrió en esa organización, que era conducida por Natividad Serpa, dirigente verticalista ortodoxo de la Comisión de los 25.

Serpa había sido acusado por dirigentes de su gremio de que realizaba un manejo personalista de la organización, y ese cargo habría sido el detonante que selló su suerte.

En el caso del Sindicato Buenos Aires de FOECYT, donde el ministerio halló "situaciones irregulares", de acuerdo con el informe oficial, se dio una situación aparentemente inversa.

Ese gremio, ahora puesto bajo la intervención del mayor Jorge Jeppesen, había protestado por el excesivo "personalismo" en la conducción nacional de FOECYT, ejercida por Ramón Baldassini.

Al conocerse las intervenciones, el sector verticalista ortodoxo de los 25, realizó una reunión y luego declaró en un comunicado su repudio por esas [illegible]

Reducen en un punto el efectivo mínimo

BUENOS AIRES, 31 (Télam). — El Banco Central dispuso reducir en un punto la tasa única de efectivo mínimo a partir de mañana, 1º de agosto.

La tasa actualmente vigente es del 26 por ciento. Dicha tasa rige desde el 1º de julio, cuando se puso en vigencia una reducción de dos puntos en el efectivo mínimo.

Roban en Marsella 30 millones de francos

MARSELLA (Francia), 31 (DPA). — La policía francesa lleva a cabo una gran redada en busca del guardián Lionel Leroy, de 33 años, que se dio a la fuga con dos bolsas que contienen billetes en valor de unos 30 millones de francos, o sea, casi siete millones de dólares.

Leroy vació las cajas fuertes de la empresa de vigilancia Protection Sur, después de poner "fuera de combate" a tres colegas suyos con los cuales tenía que proteger el instituto en el que se guardaban los ingresos del día de supermercados y bancos.

Unas pocas horas después del robo, considerado uno de los más grandes registrados hasta ahora en Francia, la policía arrestó en Marsella a un hombre que compartía un departamento con Leroy.

El detenido confesó haber planeado el espectacular robo junto con su amigo, pero se quejó de que Leroy lo había engañado llevando a cabo el asalto solo y desapareciendo con todo el botín.

Según sus colegas, Leroy les propuso limpiar sus revólveres, que le fueron entregados para ese fin, y acto seguido los amenazó con su arma y los encerró en una habitación contigua. Después de vaciar con toda tranquilidad los tesoros, se dio a la fuga en un coche de la empresa.

¿OTRA VEZ MESRINE?

PARIS, 31 (UPI). — La policía declaró que probablemente el hombre de 42 años considerado el enemigo público número uno de Francia, fue la mente maestra que decidió el secuestro de uno de los hombres más ricos de este país.

Henri Lelievre, negociante en bienes raíces, de 82 años, cuya fortuna lo coloca entre las 40 personas más ricas de Francia, fue liberado ileso en un suburbio de París, 36 horas después de haber pagado su familia una recompensa de seis millones de francos (1,4 millones de dólares).

Lelievre fue capturado el 21 de junio de su villa en Mareschе, aldea en el noroeste del país, cerca de Le Mans, por dos hombres que pasaron como policías. Los dos presuntos gendarmes dijeron al anciano multimillonario que estaban investigando una de sus transacciones de bienes raíces, y le pidieron que los acompañase.

Lelievre fue llevado entonces a un lugar no mencionado, donde fue retenido en una habitación durante 39 días. Según expresó a la policía, nunca vio los rostros de los tres hombres que lo vigilaban, pues estaban enmascarados, y lo forzaban a él a tener siempre gafas en los ojos.

Pero también puntualizó a los gendarmes que uno de ellos se identificó como Jacques Mesrine, un francés con largo récord criminal que incluye secuestros, asaltos bancarios sospecha de asesinatos y amenazas de muerte.

Actividades de una empresa de pesca en el sur

COMODORO RIVADAVIA, 31 (Télam) — Partió del puerto de Vigo (España) uno de los barcos "Alvamar" que explotará los recursos ícticolas del Atlántico Sur por cuenta de la empresa binacional "Pescasur" radicada recientemente en la localidad santacruceña de Puerto Deseado, a 300 kilómetros al sur de esta ciudad.

Se trata de una de las tres unidades que la empresa constituída por capitales españoles y argentinos destinará este año a la producción, estimándose la partida desde el mismo puerto en pocos días más, de otra de las unidades.

El arribo está previsto para el próximo 10 de agosto.

Los jubilados fiscalizarán el pago de aportes

BUENOS AIRES, 31 (Télam). — El secretario de Seguridad Social, Santiago Estrada, afirmó que "nosotros pretendemos que el salario de los jubilados y pensionados conserve una proporción directa con el salario real, para que no existan desajustes o mantenga el poder adquisitivo", tras presidir el acto de inauguración de los cursos de capacitación destinados a los jubilados que colaborarán en tareas de verificación previsional con los inspectores del Area.

La ceremonia se llevó a cabo en el local de la Dirección de Recaudación Previsional, en esta capital, y contó con la presencia de la directora del organismo, contadora Irene Cederloff, y el subdirector nacional, contador Jorge Felipone.

"Con este nuevo aporte de los jubilados, la Dirección Nacional de Recaudación Previsional pone en marcha un nuevo sistema para prevenir la evasión", recalcó Estrada.

Indicó seguidamente que estos cursos que van a realizar los jubilados y pensionados "son de gran importancia para el cumplimiento de este objetivo".

Hasta el momento hay mil jubilados inscriptos y su misión será la de verificar el correcto ingreso, por parte de los contribuyentes, en el pago de los aportes previsionales.

La tarea a realizar es ad honorem, pero los jubilados perciben un viático mensual por movilidad que se aproxima a los 100 mil pesos.

En cuanto a los cursos a realizar, tienen una duración de dos semanas y se les proporciona a los inscriptos información sobre las leyes vigentes y se les brinda las pautas sobre mecanismos de fiscalización actualizado, para que puedan cumplir un buen desempeño en la tarea de ejecutar.





Reunión del Consejo Vial

SANTA ROSA (La Pampa), 31 (Télam).— Con la asistencia de representantes de 21 provincias y de Vialidad Nacional, comenzó en esta ciudad la reunión del Consejo Vial Federal que considerará la percepción y distribución de fondos viales entre las provincias.

De la ceremonia inaugural participaron el subsecretario de Obras y Servicios Públicos de la provincia, ing. Eusebio Martín, y otras autoridades.

El titular del Consejo, ing. Angel Garriaga, señaló que se deberá considerar el trabajo de la comisión especial sobre los temas en estudio, y elevar sus resultados al Consejo Interprovincial de Ministros de Obras Públicas.

Las sesiones de trabajo se prolongarán hasta el viernes en tres grupos diferentes de funcionarios, para elaborar el anteproyecto de distribución de fondos.

También se desarrolla aquí un curso de administración municipal, organizado por el gobierno de la provincia y el Consejo Federal de Inversiones (CFI).

El curso durará hasta el 10 de agosto y participan funcionarios municipales, que serán adiestrados por técnicos del CFI en temas administrativos.

Agroindustrias santafesinas (I)

Por Daniel Raffo

BUENOS AIRES, 31 (De nuestra agencia).— Un interesante estudio realizado por el Consejo Federal de Inversiones (CFI) permite trazar un panorama bastante ajustado de la situación presente y las perspectivas futuras de la agroindustria santafesina. Teniendo en cuenta la relación de esta actividad con el desarrollo global de la economía provincial, su análisis parte de un relevamiento de las industrias que utilizan como materia prima los productos generados en el agro santafesino.

En todos los casos se atendió también a la inserción que esos rubros tienen en el mercado interno y a sus posibilidades de colocación en los mercados internacionales. Al respecto se determina que la especial ubicación de la provincia dentro de la Cuenca del Plata la proyecta como potencial productora de alimentos en condiciones de satisfacer la demanda de los mercados iberoamericanos, con creciente poder de compra, y las exigencias de determinadas plazas europeas.

Poseedora del 12 por ciento del stock de ganado nacional, con 22 establecimientos frigoríficos que cuentan con la tipificación oficial de la Junta Nacional de Carnes, Santa Fe se consolida como uno de los principales centros abastecedores del país y con amplias posibilidades para incursionar de forma más intensa en los mercados internacionales. Al respecto el estudio aporta significativas recomendaciones sobre la necesidad de otorgar a los productos cárneos un mayor grado de elaboración que el actual, para contemplar las tendencias del mercado internacional hacia los platos preparados en base a carnes cocidas y enlatadas y superar los inconvenientes de tipo sanitario que a menudo se imponen como barreras a las compras europeas.

Al mismo tiempo, un mayor grado de tecnificación y elaboración permitiría reducir costos, mejorar la calidad del producto final, diversificar la oferta y ocupar mayor mano de obra. Sobre este particular se indica también que no obstante estar más desarrollada en la ozna sur y centro de la provincia, especialmente en los departamentos de Castellanos y las Colonias, existen posibilidades de incrementar la ganadería hacia la zona norte.

Una mención especial merece el ganado porcino que ha perdido importancia en el último trienio. De acuerdo a los relevamientos efectuados por el gobierno provincial y los organismos nacionales, en el año 1974 había en la provincia 900.000 cabezas de porcinos, y al promediar el año 1977, el número había descendido a 640.000, lo que revela el desinterés de los productores por este rubro. Resulta indudable que este decrecimiento de la actividad estuvo fuertemente determinado por la relación "porcino-maíz", pero una tonificación en los precios cárneos, como la operada recientemente, puede revitalizar una actividad de buenas perspectivas para la economía regional.

Productos lácteos

El informe del CFI es terminante al señalar que "dado el grado de desarrollo alcanzado por la industria láctea en la provincia no se vislumbra en el corto y mediano plazo un avance en la actividad industrializadora". El hecho de que la provincia de Santa Fe genera más del 21 por ciento de la producción de leche total del país a través de más de 15.000 establecimientos tamberos instalados en su territorio, la ubica entre las principales productoras de la Nación. Sin embargo, las oscilaciones observadas en la exportación de los productos derivados, como la manteca y los distintos tipos de quesos, exige una evaluación más detenida de las condiciones del mercado interno y los requerimientos externos para poder formular un pronóstico y orientar un comportamiento acorde con las posibles alternativas. No obstante el informe hace hincapié en señalar que la calidad de los productos lácteos locales le aseguran una buena aceptación en los mercados más exigentes.

El necesario proceso de cotejo y elaboración de datos le impide a este informe determinar las variantes surgidas a partir de la apertura de importación de artículos lácteos y su incidencia en el comportamiento de la actividad en escala industrial. No obstante se reconoce su complejidad al señalar la conveniencia de profundizar los relevamientos para detectar hipótesis de trabajo más ajustadas. En conjunto, el estudio destaca que la actividad ganadera y la industria láctea ofrecen una capacidad productiva superior al promedio provincial.

Congreso sobre Cultura y Medios de Comunicación

ROSARIO, 31.— Durante los días 10, 11 y 12 del mes próximo, se llevará a efecto en esta ciudad el Congreso sobre Cultura y Medios de Comunicación. Las jornadas son organizadas por el Centro de Investigación, Documentación y Asesoramiento Cultural (CIDAC), con el auspicio del Comando del II Cuerpo de Ejército y la Municipalidad de Rosario.

Importantes entidades han hecho llegar adhesiones al congreso, de nuestro país y del exterior, como la Universidad de Michigan (Estados Unidos), la Universidad Católica de Río Grande del Sur (Brasil), el Grupo Arqueológico Italiano y la Asociación Internacional de Educación no Formal, de Estados Unidos. Entre las entidades nacionales adherentes se cuentan la Dirección de Comunicación Social del Gobierno de Entre Ríos, la Asociación Argentina de Comunicación Oral, la Policía de la Provincia de Entre Ríos, el Grupo Amigos de la Oratoria, el Centro de Tecnología Educativa de Entre Ríos, el Centro Nacional de Educación no Formal, la Municipalidad de Chivilcoy, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) de Paraná, el Museo Doctor Osvaldo Menghin, el Museo de Arqueología y Ciencias Naturales de Entre Ríos, el Canal 7 de Televisión de Santiago del Estero, la Secretaría de Cultura y Educación de la provincia de Córdoba y la Asociación Integral de Mujeres Empresarias.

Programa de trabajo

Durante los días mencionados se desarrollará el siguiente plan de trabajo correspondiente al citado Congreso sobre Cultura y Medios de Comunicación: Viernes 10, a las 7.30, recepción de delegados y participantes; a las 10, acto de inauguración; a las 11, conferencia del Dr. Alberto Taquini (h), ex presidente del Consejo de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires, sobre el tema "La influencia de los multimedios de comunicación"; a las 15, constitución de las comisiones de labor e iniciación de las sesiones de trabajo; a las 19, finalización del trabajo del día.

Sábado 11, a las 9, reuniones de trabajo; a las 11, conferencia; a las 15, sesión de trabajo; a las 19, finalización de la labor. Día 12, a las 9, sesión plenaria; a las 11, conferencia del profesor Adolfo Argentino Golz, director de Comunicación Social del INTA, estación Paraná, acerca del tema "Los medios de comunicación y el desarrollo rural"; a las 12, acto de clausura del congreso y entrega de diplomas.

Disertación del general Llamas

BUENOS AIRES, 31 (Télam).— El secretario de Información Pública, general Antonio Llamas, junto con un equipo integrado por representantes de las diversas áreas de ese organismo, disertó en la Escuela de Defensa Nacional sobre el tema "Los medios de comunicación social".

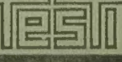
La conferencia fue pronunciada ante los integrantes del XXVII Curso Superior de Defensa Nacional.

Ha convocado a embajadores el Brig. Pastor

BUENOS AIRES, 31 (Télam).— El ministro de Relaciones Exteriores y Culto, brigadier mayor (R) Carlos Washington Pastor, convocó a los embajadores argentinos ante las Naciones Unidas, Enrique Ros; ante los organismos internacionales con sede en Ginebra (Suiza), Gabriel Martínez; ante la UNESCO, Víctor Massuh —quienes ya se encuentran en Buenos Aires—, y ante el gobierno de Francia, Tomás Anchorena, que llegará en los próximos días.

El titular de la cartera informó al respecto que los había citado porque están vinculados fundamentalmente al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, para analizar las líneas de acción a seguir por la Argentina en las deliberaciones de este organismo.









La nueva guía telefónica para Rafaela (S.Fe)

BUENOS AIRES, 31 (Télam).— Informó la Empresa Nacional de Telecomunicaciones que el próximo miércoles aparecerá la edición 1979 de la guía telefónica de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe.

El tiraje del nuevo ejemplar es de 9.000 volúmenes y contiene información actualizada de los abonados de Rafaela y localidades de su área.

En las primeras páginas se agrupan importantes datos para una racional utilización del servicio telefónico.

La edición actualmente en uso fue distribuida en el mes de noviembre del año 1977.

Envío de tierras lateríticas de la Pcia. de Misiones

POSADAS, 31 (Télam).— En 15 mil toneladas anuales será incrementado el envío de tierras lateríticas de Misiones a la planta productora de coagulantes de Obras Sanitarias de la Nación (OSN), en San Isidro.

Los cargamentos de tierras lateríticas se efectúan por ferrocarril. Actualmente se remiten a OSN un total de 60 mil toneladas anuales.

El Ferrocarril General Urquiza está construyendo en Apóstoles, a setenta kilómetros de Posadas, un desvío de un kilómetro para facilitar la carga y transporte del material. El aumento de los envíos dependerá de la capacidad de carga de la empresa ferroviaria, que inicialmente ocuparía todos los vagones disponibles en Posadas para los envíos. Se aprovecharía el diagrama de dos trenes diarios a Buenos Aires.

Los yacimientos de tierras lateríticas están ubicados en las proximidades de la ciudad de Apóstoles.

EL LITORAL
Santa Fe, martes 31 de julio de 1979
Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918
Director: Ricbó Caputto

BOLIVIA: CONCILIACION OBLIGATORIA

Para el seis del próximo mes ha sido anunciada la transmisión del mando de las actuales autoridades militares bolivianas a un gobierno constitucional, con lo cual se pondrá fin a más de una década en que la conducción del país ha estado en manos de las fuerzas armadas. Estas, presididas actualmente por el general David Padilla, se manifiestan hondamente interesadas en que la transición a la democracia se haga pacíficamente mediante el logro de un gran acuerdo nacional, dadas las características del actual proceso político. Las cuales están relacionadas de manera íntima con el resultado de las elecciones realizadas hace poco tiempo en las cuales, como es sabido, triunfó la Unidad Democrática Popular encabezada por Hernán Siles Zuázo, seguida por el Movimiento Nacionalista Revolucionario, cuyo líder es el ex presidente Víctor Paz Estenssoro, pero sin que ninguna de las agrupaciones señaladas obtuviera el número de votos suficientes para llegar al gobierno.

Esa falta de mayoría absoluta es la que ha venido ocasionando dificultades, a las que corresponde adicionar las quejas de la mayoría de los partidos que decidieron retirarse del recuento oficial de sufragios ante presuntas irregularidades. Pero más allá de la dura tarea ejercida por la Corte Nacional Electoral —el cómputo respectivo concluyó ayer— que inmediatamente deberá entregar las credenciales a ciento cuarenta y cuatro diputados y senadores para que a partir de mañana se dediquen a la tarea de elegir al presidente en cumplimiento de las leyes electorales, lo importante es conseguir el entendimiento indispensable a que ha convocado la Junta Militar. Y para ello resulta necesario que los partidos políticos mayoritarios, es decir, los que obtuvieron la mayor cantidad de votos en los comicios del primero de julio último depongan viejas rencillas, duras antinomias; y piensen no sólo en la oportunidad que se les presenta tras un prolongado paréntesis de inactividad, de volver al ejercicio pleno de la democracia, sino en los altos intereses de la república a la que deben servir. Esta preocupación es la que ha movido a los altos dignatarios de la Iglesia Católica boliviana a buscar una fórmula conciliatoria entre los nombrados dirigentes y el ex titular del Poder Ejecutivo, general Hugo Banzer Suárez, tercero en la consideración popular.

Por de pronto la alianza del Movimiento Nacionalista Revolucionario se muestra bien dispuesta para conversar con los otros dos frentes más votados e incluso la UDP de Siles Zuazo propuso una serie de "bases mínimas" para concertar el acuerdo pretendido. Estos hechos son alentadores y, por otra parte, no hay que separarlos de todo un contexto en el que corresponde destacar la confirmación de los resultados preliminares de las cortes departamentales, ni del pedido de comprensión formulado por la poderosa central obrera.

Bolivia tiene la formidable perspectiva de encarrilarse por la senda constitucional de la que se ha apartado frecuentemente por desinteligencias que han perturbado la paz de la nación y que han influido en su desarrollo. El clima de la convivencia ha sido muchas veces alterado y la violencia de uno u otro signo se ha manifestado en múltiples ocasiones. La responsabilidad que le cabe, entonces, a las fuerzas políticas para que factores extraños a los intereses de la libertad no se conjuguen y saquen los réditos que siempre pretenden es enorme. Si no saben aprovechar la ocasión y se trenzan en diferencias bizantinas que pueden desencadenar situaciones explosivas, habrán perdido una oportunidad que puede postergarse por largo lapso. Es hora, pues, de que sin una preponderancia significativa de una u otra agrupación en la voluntad del pueblo no estorben el proceso de reencauzamiento nacional y muestren la cordura que exigen las circunstancias.

Los gobiernos de América que aman la libertad están pendientes, como sus dirigidos, del paso fundamental que se dará en el vecino país. Que tanto necesita de la estabilidad política para trabajar por un progreso aún no alcanzado y que ha perjudicado la carencia de aquélla.

Se demora la remodelación de 25 de Mayo y Bv. Pellegrini

El actual estado de la esquina nordeste, donde gran parte de la población aguarda vehículos a toda hora y debe padecer una serie de trastornos que debieran ser eliminados cuanto antes

A partir del momento en que se procedió al levantamiento del paso ferroviario que atravesaba uno de los puntos neurálgicos de la ciudad —25 de Mayo y Bv. Pellegrini— en reiteradas ocasiones se indicó a través de nuestro diario y demás medios de información locales, la necesidad de urbanizar convenientemente el lugar, esto es, convertirlo en algo acorde con el avance edilicio y el intenso movimiento comercial que se registra a toda hora del día.

No se conocen, sin embargo, planes, directivas o proyecto alguno, por parte de las autoridades municipales, que tiendan a mejorar este problema. Y allí está este desprolijo y hasta inhóspito lugar urbano, frecuentado por diversos motivos, por la mayor parte de la población de la ciudad.

Se impone su parquización

¡No podrá arguirse en este caso —como suele ocurrir con otros problemas urbanos— que la solución para erradicar este lugar significaría una inversión económica que la comuna no sea capaz de realizar. Con sentido del buen gusto e imaginación, una simple tarea de parquización en esa esquina, quedaría todo solucionado en pocos días de trabajo.

Como lo resalta la nota gráfica, una oportuna remodelación estaría constituida por apropiados canteros de césped, plantas aplicables a este tipo de plazoleta, obligar a los comercios de construcciones precarias existentes a una mejora de aspecto, y la reconstrucción de algo que alguna vez fue vereda peatonal. Inclusive, existe allí, en el sector donde el público aguarda vehículos de transporte, un peligro latente derivado de la falta de cordones que separen el respectivo desnivel que deben tener calzada y vereda. Este problema ocasiona repetidamente riesgos para las personas, toda vez que algunos conductores de automotores, al no precisar exactamente donde termina la calle y comienza la vereda, suben a ésta peligrosamente.

Todo este panorama de desorden y negligencia se agrava considerablemente en días de lluvia. El barro que se origina en los sectores de tierra y que permanece varias jornadas después, y los charcos de agua, amén de la falta de algún lugar de reparo debido a que ni siquiera se ha previsto algún simple refugio como existen en otras esquinas de menor tránsito peatonal, conforman el estado deplorable de una esquina santafesina tan tradicional y concurrida como abandonada.

Salón de actos del Fondo Nac. de las Artes

La Subsecretaría de Cultura de la provincia hace saber a las instituciones culturales pertenecientes al área de esta provincia que, en sus oficinas, se encuentra el texto completo que reglamenta todo lo referido a la utilización del salón de actos del Fondo Nacional de las Artes.

Tal como lo establece el artículo primero de dicha reglamentación "el salón del Fondo Nacional de las Artes se cederá, sin cargo a entidades culturales oficiales y/o privadas o agrupaciones de artistas o escritores para realizar exposiciones plásticas y muestras colectivas artesanales, exhibiciones cinematográficas y audiovisuales, conferencias, cursillos, teatro leído, conciertos, recitales, presentaciones de libros y toda otra expresión artística encuadrada dentro de las disciplinas que ampara el citado fondo"

NOTAS

Domingo en una sala de guardia

Testigos por vocación y sensibilidad, muchas veces nos toca presenciar un trozo de vida que enaltece la condición humana.

Al promediar la tarde del domingo, ingresamos en forma anónima a la sala de guardia del Hospital Piloto, llevando un niño accidentado.

De improviso, nos vimos enfrentados con la otra cara del feliz fin de semana. Iban llegando accidentados y pacientes aquejados por diversas emergencias. Y entonces fuimos testigos de la abnegada sencillez de un solvente equipo de médicos, enfermeras, enfermeros y técnicos. Los primeros auxilios eran suministrados de inmediato. Acompañados por ese gesto desprendido y esa palabra cordial que el criollo denominaba con el calificativo de "servicial".

Y así, pudimos justipreciar el desempeño del equipo coordinado por el Dr. R. y cuyos nombres reservamos para no herir la susceptibilidad de quienes se afanaban, incansables, prodigando alivio y el afecto de la mano tendida. Afrontando carencias e improvisando soluciones.

Reconfortados, retornamos a la luminosa tarde dominical, pensando en la elocuencia de la función cumplida sin alharacas. Preguntándonos qué podríamos hacer para dotar de mejoras a ese ámbito de servicio comunitario que se llama la sala de guardia del Hospital Piloto. Que sigue siendo el mejor sitio al que se puede acudir en una urgencia de fin de semana.

Pensando también que esos médicos y sus auxiliares, con su buena voluntad, están interpretando cabalmente el legado hospitalario que les dejó el fundador y primer director. Aquel abnegado **Dr. José María Cullen**, que tampoco supo de horarios ni de sacrificios, cuando se lo reclamaba el dolor de su pueblo.

Dándole, entonces, toda la razón a la frase que *Bulwer-Lytton* consignó en su libreta de apuntes, tras visitar un hospital inglés, a mediados del siglo XIX: "Nunca yerra el que se sacrifica a sí mismo".—

R.A.

Universitarias

Concedieron créditos educativos a alumnos de la U. Católica

La Secretaría Técnica y de Relaciones Generales de la Universidad Católica de Santa Fe informó que el Instituto Nacional de Crédito Educativo, por intermedio de su Comité de Selección, concedió créditos a alumnos de esta universidad.

Asimismo hace saber a quienes lo solicitaron, que deberán consultar las correspondientes listas en la mencionada secretaría técnica.

Exámenes de Derecho Penal

Por su parte, el ciclo Cultural Básico de la citada universidad comunica a los alumnos de la carrera de Procuración que la mesa examinadora de Derecho Penal Parte General, se constituirá mañana, a las 15.—

Publicaciones "Argentina"

Este periódico que dirige el periodista santafesino señor Manuel M. Román, editado bajo el lema "Confraternidad Americanista, Argentina-Paraguay-Brasil", ha lanzado su ejemplar N° 43 que se distribuye simultáneamente en los tres países mencionados.

En sus páginas se detallan las actuales actividades de la municipalidad de la ciudad de Corrientes, sobre Paso de la Patria, paraíso del dorado; nota ciudadana referida a Resistencia (Chaco); noticias relacionadas con la ciudad de Uruguayana (Brasil) y de Asunción del Paraguay.

Mañana se hará rueda de prensa en el I.N.T.E.C.

Con motivo de los actos de imposición del nombre de Dr. Bernardo Houssay al nuevo edificio del I.N.T.E.C., mañana se llevará a cabo una rueda de prensa en Guemes 3450.

En el transcurso de la misma, las autoridades de la fundación ARCIEN (Para el Arte, la Educación, la Ciencia y la Tecnología) y del Instituto de Desarrollo Tecnológico para la Industria Química (I.N.T.E.C.) conducirán a los periodistas a una visita por las dependencias, dándoles a conocer el funcionamiento interno de los equipos de investigación.

Nota filatélica

La extraña actividad de los colores

Lo correcto sería decir la "extraña actividad de la materia", pues los colores y sus variantes son el resultado químico de lo que cambia en la materia. Y para no ser tan químico, ni tan filósofo —que a esto último llevaría el tema de la materia— que unos lean y digan sí —porque comprenden— y otros digan no —porque no están en esas disciplinas— o digan "no comprendo" —porque aún no trataron de comprender—, prefiero ir directamente a la mutabilidad de los colores; y no escribiendo sobre tema filosófico —en cuanto a la materia— ni a químico —en cuanto a la manera de obrar la materia en lo particular —sino sobre la suave y simplísima distracción de la filatelia, todo error y todo acierto circunstancial, —en cuanto a las valoraciones del pensamiento— está disculpado, como no podría ser de otra manera entre seres inteligentes.

Resulta que los filatelistas prolijos, (los prolijos se interesan aún por los sellos muy baratos) anotan que de las estampillas de 1889 con la imagen del modesto e histórico presidente argentino don Santiago Derqui, —suprimido en las emisiones posteriores por dudas, con otros, sobre su proceridad— existen ejemplares con tres colores que los distinguen y hacen que se cataloguen por separado. Pero originariamente de las prensas que los imprimieron pareciera que los tinteros no tuvieron más que tinta de un color. Su variaciones son obra del estacionamiento o de la levedad de la presión mecánica, o de la luz que haya persistentemente caído sobre el papel impreso. Nadie podría afirmar si los humildísimos sellos derquinianos sufrieron una u otra influencia desvirtuadora del color original. Lo cierto es que aparecen tres colores —y quizá algún otro no esté clasificado— y aparecen de una manera misteriosa para el pensamiento o para la investigación. Es una extraña actividad que ocurre fuera del mundo del filatelista, pero sucede, y él no tiene más solución que procurarse sellos con los tres colores, como si el inexplicado destino de la materia utilizada para darle personalidad visual, estuviera fuera de la preocupación del coleccionista. Y lo está seguramente, y debe estarlo, porque si él anduviese metido en todas las sutilezas de su menester paciente y lento, no alcanzaría una vida para explicar esos misterios que afectan a la materia, a su mutabilidad y a todas las cosas que cambian en la naturaleza, en lo que construye e inventa el hombre y en su propia vida. La verdad del episodio del incógnito transcurrir en la materia de manera que un color original después resulte con matices y aún con diferenciaciones netas, no puede ser explicada en los dominios de la filatelia. Resultaría muy agradable que algún especialista en esos asuntos abandonara sus serios problemas científicos y se distrajera con los filatelistas, para ganar tiempo, disfrutando del dulcísimo perder tiempo en algo intrascendente como es esto de coleccionar papelitos apasionantes... y costosos.

GASTON GORI

Normalización del servicio de mensajería

Mediante una resolución de la Secretaría de Comunicaciones, se ha otorgado a partir del 1° del corriente un plazo de 60 días hábiles para posibilitar la normalización de cualquier operación radioeléctrica que constituya la prestación de un "servicio general compartido de mensajería rural".

El origen de la medida se basa en la existencia de situaciones irregulares en la prestación de dicho servicio, ya sea por desconocimiento o insuficiente difusión de la reglamentación original, todo lo cual ha concurrido para que, en la actualidad, subsistan casos que no se encuentran dentro de las normas vigentes.

Por lo tanto, dentro del plazo mencionado, las cooperativas jurídicamente constituidas que se integren o se hayan integrado para prestar el servicio aludido, municipalidades, organismos oficiales o provinciales, sociedades rurales y entidades de bien comunitario que no persigan fines de lucro deberán presentar la documentación pertinente y cumplimentar los aspectos técnicos requeridos.

Los interesados podrán dirigirse a la Dirección Nacional de Telecomunicaciones, Sarmiento 151, piso 4°, oficina 445, en el horario de 13 a 15.30, o formular las consultas respectivas por vía postal.

Muestra de dibujos en el M. Municipal

Se recuerda que entre las distintas actividades que este año se desarrollan como adhesión al Año Internacional del Niño y la Familia, la realización de la Galería del Niño en esta capital, será una más de ella.

Las distintas actividades que este año se desarrollan como adhesión al Año Internacional del Niño y la Familia, tendrán una nueva expresión con la realización de la Galería del Niño, en nuestra capital.

Se trata de una muestra de dibujos realizados en blanco y negro por la pintora santafesina Doris Blaser, con la presentación de sesenta rostros de niños que se expondrán en el Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068, en nuestra capital.

El acto inaugural se realizará el 5 de agosto, a las 19, y la muestra permanecerá varios días para ser visitadas por el público.

Ciclo de cine infantil

Organizado por la Dirección de Cultura de la municipalidad el sábado próximo, de 15 a 17, se iniciará un ciclo de cine infantil en adhesión al Año Internacional del Niño.

Las películas que se proyectarán también el domingo, en el mismo horario, con entrada libre, se podrán ver en la carpa del parque Alberdi, 27 de Febrero y Falucho, la cual ha sido cedida por una empresa local.

REPUBLICA Y LIBERTAD DE PRENSA

Por José Rómulo Catald[illegible]

Si es verdad aquello de que "la historia es historia de la libertad" debemos convenir en que esta última es un valor altísimo, y todo elogio a su dignidad será pequeño. La misma historia, como "Maestra de la vida" nos enseña que podrían formarse altas montañas con los huesos de todos aquellos hombres: patriotas, héroes, mártires, soldados y ciudadanos de todos los credos y de todas las razas que dieron su vida por defender las libertades individuales y sociales, en tantos siglos y milenios como cuenta el hombre sobre la tierra, desde su origen hasta nuestros días.

Resultará oportuno, entonces, formular algunas reflexiones básicas sobre el tema de la libertad, en momentos en que una penetrante lucidez y una prudencia suma se hacen necesarias para juzgar rectamente hechos y conductas relacionadas con el justo ejercicio de ciertas libertades, entre ellas la de prensa.

La libertad del hombre tiene raíces muy profundas. El hombre es "**libre**" porque es "**racional**", vale decir que su libertad nace de lo más hondo de su ser, nace de su propia naturaleza. De modo tal que ella constituye algo así como un título de nobleza metafísico, cuya privación o mutilación injusta puede degradar su condición de **persona**; esto es, su radical dignidad de "sustancia individual de naturaleza racional".

La estructura misma de la acción humana demuestra de un modo inequívoco nuestra tesis. Estos es, la acción libre resulta del concurso de varios elementos. Un elemento intelectual constituido por el juicio que la inteligencia formula y un elemento volitivo consistente en la adhesión que la voluntad presta al juicio referido y, por lo tanto, decide ejecutar la acción.

A la luz de estos principios y teniendo presente que el hombre es un ser individual y social, que es persona y también ciudadano y por esto último está obligado a "**participar**" de la vida comunitaria de la ciudad" (Estado); a la luz, decimos, de tales principios se comprenderá en qué medida interesa a la República que sus ciudadanos estén debidamente informados de lo que sucede en un mundo cada vez más estrecho e interdependiente.

Todo régimen "**republicano**" requiere que la vida sea "**pública**" y publicidad quiere decir que las cosas "consten", que la ciudadanía sepa cuanto ocurre no sólo en su "ciudad" (Estado), en su "república", sino en la **república universal del planeta** ya que, suprimidas las distancias merced a las maravillosas técnicas modernas, todo lo que ocurre en cualquier parte del mundo puede suscitar profundas resonancias en las comunidades más distantes del planeta.

Por estimarlo sumamente luminoso y aleccionador respecto a nuestro tema transcribimos textualmente los siguientes conceptos del documento "Communio et progressio" elaborado por la comisión pontificia para los medios de comunicación social.

"Las sociedades **pluralistas** que admiten la diversidad de partidos comprenden perfectamente cuánto interesa poder difundir libremente noticias y opiniones, para que así los ciudadanos participen activamente en la vida social y así garantizan esa libertad con leyes oportunas. La Declaración Universal de los Derechos del Hombre ha proclamado esta libertad como un derecho primario, afirmando también implícitamente la necesaria libertad de los medios de comunicación social". (Edic. Paulinas, pag. 44-N° 45-Bs.As. 1971).

La tradición y la [illegible] riamente republicanas, de nuestro país ratifican, con fuerza incontrastable, las lúcidas pautas que acabamos de citar.

Santafesinos en la Campaña del Desierto

Martiniano Leguizamón

El coronel Martiniano Leguizamón, afincado en ese entonces en Buenos Aires en casa de su hijo Onésimo, quien era ministro de Educación del presidente Avellaneda, ofreció sus servicios al general Julio A. Roca para acompañarle en la Campaña al Desierto.

El Gral. Roca no aceptó el ofrecimiento del viejo soldado, dirigiéndole con tal motivo una honrosa carta de su puño y letra que dice así: "Ministerio de la Guerra. Buenos Aires, Abril 10 de 1879. Señor coronel don Martiniano Leguizamón. Mi querido coronel: Es en mi poder su carta del dos del corriente. Agradezco íntimamente su patriótico ofrecimiento de acompañarme en esta campaña. Si hubiera riesgos y peligros que correr aceptaría sin trepidar sus servicios, en nombre del gobierno nacional; pero tratándose de una simple marcha, pues ya no tenemos enemigos que combatir, no hay objeto de que Ud. pase malas noches y soporte las fatigas de una campaña penosa. Usted ahí puede, por otra parte, tener ocasión de prestar servicios a la Nación y a la paz de la República. Cuente mi querido coronel, con el aprecio de su affmo. amigo".



El comandante Leguizamón (Retrato al óleo de Blanes en 1860)

El coronel Martiniano Leguizamón era hijo de esta ciudad, donde nació el 8 de enero de 1814. Empezó a servir en el ejército regular a los dieciséis años de edad, retirándose como ayudante de gobierno del gobernador Juan Pablo López en setiembre de 1841, para pasar a prestar servicios en la provincia de Entre Ríos.

Su bautismo de fuego lo recibió en Loreto, combate contra los indios pampas en diciembre de 1838, donde fue ascendido por su comportamiento, acción que significó la paz de las depredaciones de los salvajes a las estancias y caseríos de la ciudad.

Ascendió a teniente después del triunfo de Cayastá, en 1840, donde obtuvo la medalla de plata. Incorporado al ejército entrerriano, bajo las órdenes del Gral. Garzón, participó en las batallas de las Puntas del Palmar, de Laguna Limpia y Potrero de Vences, marchando después a la Banda Oriental en la expedición contra Oribe, quien capituló al pie del Cerrito en 1851 y en donde fue ascendido a sargento mayor.

Desde el cuartel del Pantanoso regresó a Entre Ríos para formar parte del ejército Libertador como ayudante del Gral. Urquiza, batiéndose el 31 de enero de 1851 contra las briosas caballerías de Hilario Lagos y tres días después en el ala derecha de las caballerías que decidieron la batalla de Mon[illegible]

Cuando la traición del almirante de la escuadra [illegible] —el norteamericano John H. Coe— para llevar la noticia a Entre Ríos debió cruzar el Paraná entre el fuego de la escuadra sublevada, [illegible] herido por los montes y anegadi[illegible]

Ascendido a teniente coronel en la gran revista de Paraná en mayo de 1858, hizo después la campaña al Estado [illegible] segundo jefe de la división argentina, asistiendo luego a las batallas de Cepeda y [illegible]

[illegible] ro de las fuerzas jordanistas y en 1873, en la segunda invasión de López [illegible] armas en servicios y se retiró del ejército como comandante de la plaza militar de Concordia.

El 26 de abril de 1875 el gobernador de la provincia de Entre Ríos, con acuerdo de la Legislatura, le confirió el grado de [illegible] caballería y el 9 de setiembre de 1880 el presidente Avellaneda le reconoció el grado de te[illegible] ción, premiando así cincuenta años de abnegados servicios del viejo soldado. [illegible] se apagó lejos del suelo natal, el 7 de junio de 1881 en Concepción del Uruguay.

En la lucha contra el indio lo sucedería su nieto el Tte. Coronel Florencio Leguizamón Pondal, quien en los albores de este siglo participó activamente en la campaña del Chaco.

Nota: La carta y el cuadro al óleo de Blanes se conservan en el Museo Martiniano Leguizamón en la ciudad de Paraná.

Cartas a "El Litoral"

Haberes de los jubilados

Señor director: Lo que siempre fueron promesas incumplidas, son ahora realidad, siendo digno de destacar que desde que está en funciones este gobierno se cumplen estrictamente las normas que regulan periódicamente los aumentos a jubilados y pensionados. Ya no son promesas, ahora son realidades.

Pero hay un detalle importantísimo que no puede pasar por alto. Tenemos por caso dos topes de jubilaciones, los que perciben $ 150.000.000 y 15.000.000 de la vieja moneda, sale un aumento del 30 % que es lo que se rumorea y esos haberes pasarán a $ 195.000.000 y $ 19.500.000, quiere decir que uno recibe $ 45.000.000 de aumento y el otro $ 4.500.000. La desproporción entre los dos ingresos es evidente y así las diferencias se van distanciando siempre en beneficio de los que ganan más.

Pienso que la forma más equitativa sería otorgar el próximo aumento de manera que fuera decreciente, establecer topes de aumento porcentual de mayor a menor, de manera que no quedaran siempre sumergidas las personas de menores [illegible] $ 10.000.000 para todos y así [illegible]

Jacinto Cornejo, L.E. 2.378.498, ciudad.